

AYUNTAMIENTO DE CLAVIJO

ANUNCIO

1332

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público la liquidación del Presupuesto Ordinario del año de 1983, así como el Presupuesto Ordinario para el año 1984, que por ser definitivo en los 15 días siguientes a partir de la publicación de este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, según preceptua el artículo 25 del Real Decreto Ley 40/81 de 16 de enero.

Clavijo, 9 de abril de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE CUZCURRITA DE RIO TIRON

EDICTO

1321

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1984, ha adoptado el acuerdo de prestar su aprobación de un contrato de préstamo, a concertar con la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, con la finalidad de financiar el 25% de la obra del Hogar de la Tercera Edad, por la cantidad de:

Importe: 5.604.008 pts.

Intereses: 16,50%.

Plazo de amortización: 10 años.

El expediente queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días a efectos de información y reclamación que transcurridos los mismos sin que den lugar a ello, quedará definitivo.

Cuzcurrita, 9 de abril de 1984.

El Alcalde,

EDICTO

1259

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1984, ha adoptado el acuerdo de prestar su aprobación de un contrato de préstamo, a concertar con la Caja de Ahorros de La Rioja, con la finalidad de financiar la terminación de segunda y tercera fase de las obras del abastecimiento de aguas de esta Villa.

Importe: 3.419.716 pts.

Interés: 16,5% anual.

Plazo: 10 años.

El expediente queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días a efectos de información y reclamación que transcurridos los mismos sin que den lugar a ello, quedará definitivo.

Cuzcurrita, 31 de marzo de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE GALILEA

EDICTO

1260

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público por el plazo de quince días la liquidación del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1983, con sus justificantes y dictámenes, a los efectos de que puedan ser examinados y formular los reparos y observaciones que consideren pertinentes.

Galilea, 6 de abril de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE GRAVALOS

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

1199

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para 1984, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.		Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal	2.433.998
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	1.508.468
4	Transferencias corrientes	135.077
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	5.000.000
TOTAL		9.507.702

INGRESOS

A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	691.492
2	Impuestos indirectos	759.270
3	Tasas y otros ingresos	1.100.500
4	Transferencias corrientes	1.497.000
5	Ingresos patrimoniales	459.440
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	5.000.000
TOTAL		9.507.702

Los interesados a que se refiere el art. 25 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económica - administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

Grávalos, 29 de marzo de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HERCE

EDICTO

1357

La liquidación del Presupuesto Ordinario, correspondiente al ejercicio de 1983, con sus justificantes, dictamen de la Comisión de Hacienda se expone al público por término de quince días.

Aunque no sea preceptiva su exposición, podrán ser examinadas todas sus documentaciones por cuantos vecinos e interesados lo deseen y formular en el mismo y 8 días más los reparos, reclamaciones u observaciones que consideren pertinentes, las cuales habrán de ser formulados por escrito y con sujeción y para el curso prevenido en las disposiciones legales vigentes.

Herce, 12 de abril de 1984.

El Alcalde,

ANUNCIO

1350

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto Ordinario para el año 1984, se halla expuesto al público, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.		Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal	1.339.054
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	3.127.735
3	Intereses	161.595
4	Transferencias corrientes	81.552
B) Operaciones de capital.		
7	Transferencias de capital	5.000
9	Variación de pasivos financieros	198.780
TOTAL		5.413.716

INGRESOS

A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	593.430
2	Impuestos indirectos	469.000
3	Tasas y otros ingresos	2.052.300
4	Transferencias corrientes	1.251.900
5	Ingresos patrimoniales	1.048.078
TOTAL		5.413.716